



RA XIMHAI

Volumen 13 Número 2

julio – diciembre 2017

153-174

ENFERMEDADES EN MAZATLÁN DURANTE EL SIGLO XIX

DISEASES IN MAZATLAN DURING THE XIX CENTURY

Pedro Cázares-Aboytes¹ y Samuel Octavio Ojeda-Gastelum²

¹Doctor en Ciencias Sociales. Profesor asignatura base, Facultad de Derecho y Ciencia Política- Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesor-investigador en la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa pedrocazares@uas.edu.mx. ²Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-Investigador de tiempo completo, Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: ojedas@uas.edu.mx.

RESUMEN

El presente trabajo analiza las condiciones sanitarias en la ciudad-puerto de Mazatlán durante el siglo XIX, así como las principales enfermedades o padecimientos que aquejaron a la población residente y flotante del núcleo poblacional sinaloense, como el cólera y la fiebre amarilla, diezmaron a la población en distintos momentos, siendo noticia nacional e internacional, por la importancia de Mazatlán. Aspectos como los médicos y curanderos, remedios naturales y farmacéuticos empleados para mitigar los padecimientos cotidianos y extraordinarios, figuran en el análisis del trabajo.

Palabras clave: epidemias, siglo XIX, ciudades-puerto, marginalidad, Mazatlán.

SUMMARY

The present work analyzes sanitary conditions in the city-port of Mazatlan during the 19th century, as well as the main illnesses or illnesses that afflicted the resident and floating population of the Sinaloa population nucleus, such as cholera and yellow fever, decimated the population at different times, being national and international news, for the importance of Mazatlan. Aspects such as doctors and healers, natural remedies and pharmaceuticals used to mitigate daily and extraordinary suffering, are included in the analysis of the work.

Key words: epidemics, 19th century, port cities, marginality, Mazatlán.

El puerto y sus contrastes

El puerto de Mazatlán, ubicado en la parte sur de las costas sinaloenses, con una localización geográfica estratégica y un movimiento marítimo de altura y cabotaje con alto volumen de exportación y alta demanda de productos de importación, construyó su hegemonía comercial y financiera en el Pacífico norte mexicano a lo largo del siglo XIX. Fue asiento de un buen número de comerciantes, mayormente extranjeros que potenciaron no solo el comercio sino otras actividades económicas productivas que irradió en la región, así como en varias entidades del noroeste y norte del país (Busto, 2008, pp. 146-177).

A su vez, dicho proceso provocó que el puerto recibiera una migración de considerables proporciones, lo que a su vez, auspiciaría procesos de confluencia, adaptación y contrastes culturales que se potenciaron durante la segunda mitad de esa centuria, conformándose un espacio urbano donde actuaron tanto las elites como sectores medios y bajos. Actores que adquirieron protagonismo mediante comportamientos colectivos, donde la convivencia y mezcla de personas e intereses se hizo presente, así como los conflictos y vivencias paralelas, proceso donde la división y fragmentación de sectores y clases hacia acto de presencia. En estos sectores urbanos surgieron instituciones formales e informales de comerciantes, gremios, núcleos políticos, establecimientos educativos, así como formas litúrgicas y rituales de comportamiento en el espacio público y privado.

Recibido: 19 de mayo de 2017. Aceptado: 20 de agosto de 2017.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai
13(2): 153-174.

Todo esto hizo que el puerto sinaloense se configura como una ciudad en franco crecimiento que de poco más de seis mil pobladores de mediados de siglo alcanzaría una cifra cercana a los veinte millares para inicios del siglo XX. Lo anterior demandó de diversas obras materiales para adecuar este espacio urbano en expansión. Desde inicios de los años porfiristas, las autoridades del puerto realizaban esfuerzos por remozar y regular calles, banquetas, mercados, plazas, alumbrado público, drenaje y agua potable. También existía preocupación por los caminos aledaños, muchos intransitables en temporada de lluvias; aunque en varias calles del puerto ocurría la acumulación de aguas pestilentes tanto por lluvia o desagüe de los vecinos, (Archivo Histórico Municipal de Mazatlán AHMM, actas de Cabildo, sesión 17 de agosto de 1877, f. 16) es decir se contaba con un deficiente drenaje pluvial. Pero el servicio de agua potable, debió esperar casi tres lustros, particularmente hasta mediados de 1890, fue inaugurado para beneficio de la población mazatleca (*El Estado de Sinaloa*, 12 de mayo de 1890, p. 1).

Una adecuación material de la bahía y muelle para mejorar las operaciones portuarias llegaría años más tarde. Pero las obras y el mantenimiento de calles no gozaban de la atención prodigada al muelle plazas e iglesia, tanto así que –en octubre de 1899- se denunciaba que en varias calles la calle las lluvias dejaron, “para regalo de los vecinos”, un tremendo atascadero pestilente que se extendía de una acera a otra. Un lodazal hediondo que afectaba a las personas vecindadas en ese barrio, y “sentimos que la autoridad tenga tan pocos miramientos para con ellas, que nada haga para extirpar ese foco de fiebre” (*El Correo de la Tarde*, 16 de octubre de 1899, p.1). Algunas semanas más tarde en la misma calle del Carnaval seguía corriendo agua pestilente, ante la indiferencia de las autoridades. Al respecto comentaba: “La policía la mira, la huele y...la deja correr” (*El Correo de la Tarde*, 8 de noviembre de 1899, p. 1). La prensa local cuestionaba que año con año se demandaba atender tal problema pero que no había quien se ocupara de “salvar a Mazatlán de las enfermedades que padece y de las calamidades que le pueden sobrevenir”. (1899, 1 de diciembre) *El Correo de la Tarde*, p. 2. También denunciaba que los excusados que infestaban barrios enteros porque no están construidos ni atendidos conforme a lo dispuesto en las leyes (*El Correo de la Tarde*, 15 de octubre de 1899, p. 1.). El derrame de materias fecales en la vía pública no era cosa rara, aunque fuera una violación al bando de policía (*El Correo de la Tarde*, 8 de noviembre de 1899, p.1).

En materia de salubridad en espacios públicos, las autoridades eran más eficientes en imponer multas que garantizar un espacio urbano limpio y agradable (*El Correo de la Tarde*, 30 noviembre de 1899, pp. 1-3). Pese a que en un espacio urbano se presenta “la mayor difusión de nuevos conocimientos, técnicas y procedimientos susceptibles de reducir algunos de los inconvenientes de la vida urbana, y la mayor capacidad de las ciudades para organizar servicios e instituciones de higiene y salud pública, gracias a las mayores economías de escala y a los menores costes por habitante, asociados a su creación y mantenimiento” (Barona, Escudero y Nocolau, 2014, p. 3).

El puerto de Mazatlán distaba de estar a la par del esplendor de una ciudad moderna, pues los servicios insuficientes e inmundicias en áreas públicas eran parte de los problemas que enfrentaban los mazatlecos, aunque la elite local tuvo opciones mejores para resolver el vaciado, transporte y deshecho de materias fecales y demás desechos de sus fincas, gracias a que un emprendedor radicado en el lugar adquirió del extranjero “un surtido de mangueras y válvulas para la barrica inodora, [y] me encuentro en condiciones favorables para reducir mis precios; evitando así la añeja costumbre de conducir esas materias, en pequeños y abiertos barriles de que se desprenden gases que tanto perjudican la salubridad” (*El Correo de la Tarde*, 19 de octubre de 1899, p. 1).

Así mismo, aun cuando Mazatlán era la ciudad más grande e importante del estado, en la mayoría de sus barrios, la gente vivía en pequeños cuartos oscuros, húmedos y sin ventilación alguna, además de no contar con los servicios básicos como drenaje, agua potable y alumbrado público, situación agravada por

su establecimiento en cerros y marismas, por lo que la suciedad y los desechos de la gente iban a parar a las playas o las calles, lo que provocaba malos olores y la proliferación de lugares propicios para el desarrollo de mosquitos y ratas, las cuales transmitían diversos males, además que en muchas casa criaban gallinas, cerdos y reses provocando mayores problemas de salud (Verdugo, *et al.*, 1997, p.107). Los parásitos criados por tales animales, provocaban enfermedades terribles a los habitantes de los caseríos cercanos a los muelles de desembarco y el astillero, así como de los barrios en donde se propagaba por los desagües de aguas e inundaciones en temporal de lluvias o los basureros que había en tales suburbios de la ciudad (Carrillo, 2005, pp.1049-1050).

En los barrios humildes periféricos y marginales, proliferaban cuartos y pequeñas habitaciones en renta los que tenían una creciente demanda por la población migrante, poco importaba que en sus cercanías existieran escusados en pésimas condiciones, a los que las autoridades no les brindaban atención alguna (*El Correo de la Tarde*, 25 de octubre de 1899, p. 1). Los escusados nauseabundos eran varios, tanto así que se afirmaba “No hay barrio en que no se encuentren familias que diariamente se quejen de que viven en medio de una peste insoportable” (*El Correo de la Tarde*, 29 de octubre de 1899, p. 2). Las autoridades se mostraban inmóviles y ausentes en sus acciones para eliminar esta situación desagradable. La prensa denunciaba: “En Vano señalan el lugar donde está rebosando el pestilente desecho; en vano piden se limpie y se le ponga el correspondiente ventilador. ¡Ladridos a la luna! Nadie remedia el mal- Ni las quejas por escrito valen” (*El Correo de la Tarde*, 29 de octubre de 1899, p. 2). Solo cuando la prensa lo elevaba a denuncia pública, la Prefectura de Distrito mejoraba un poco el panorama (*El Correo de la Tarde*, 14 de diciembre de 1899, p. 1). Pero una golondrina...no hacia verano.

En fin, la vida mazatleca decimonónica no solamente se fincó en el flujo de mercancías y personas, ni todo tuvo un lado amable, puesto que también experimentó calamidades y problemas que involucraban a buena parte de sus habitantes. Experimentaron la enfermedad y el dolor; a los cuales, desde principios del XIX, la ciencia médica los fue separando de connotaciones místicas y religiosas para presentarlos como un fenómeno biológico (Fernández Torres, Márquez Espinós y De las Mulas, 1999, pp. 368-379).

Los padecimientos y la muerte durante la primera mitad del siglo XIX

Las primeras enfermedades de que se tiene registro en suelo mazatleco estuvieron estrechamente relacionadas con las condiciones de vida e higiénicas del puerto y sus habitantes. La falta o insuficiencia de servicios sanitarios y la desatención de los problemas de salud pública agudizó sus infortunados efectos, los que dejaron mayores secuelas en los sectores más desprotegidos, donde predominaban viviendas pobres e insalubres, falta de agua e instalaciones limpias.

Una huella muy marcada en la vida porteña fueron las epidemias, las que se distinguen por afectar a un elevado número de personas y la imposibilidad de enfrentarla y superarla de manera inmediata y efectiva. Son una calamidad colectiva que afecta al individuo, la familia, el barrio, la comunidad, la ciudad o la región. En fin, es un padecimiento con una esencia biológica (gérmenes, virus, bacterias) pero que reviste una modalidad social y colectiva. Una enfermedad que para el siglo XIX se coloca como parte de la opción médica cambiar las condiciones de suciedad, hacinamiento y alimentación insuficiente, inadecuada o contaminada, lo que se lograría con la organización de un servicio de salud y medidas sanitarias adecuadas (Márquez, 1994, p. 30).

Pero al tiempo que el puerto iba perfilando y fortaleciendo su orientación comercial, las desgracias continuaron: para principios de la década de los cuarentas, en Mazatlán se hacían públicas las afectaciones a la salud que padecía la población, adquiriendo hasta matices epidémicos. Por ejemplo, a fines de octubre

de 1842, periódicos de la capital de la república hablaban del asunto: “hemos tenido el sentimiento de ver perecer a una gran parte de los habitantes de este puerto a la violencia de fiebres que han reinado desde mediados del último septiembre y aun no acaban de desaparecer. Creemos muy fundamentalmente que las lagunas y fangales formados por el temporal de aguas en medio de la población, han ocasionado en la mayor parte, la peste asoladora que nos está atormentando”. Estas fiebres tomaban matices tan trágicos que el presbítero José María Molina “acude incesantemente en el día y la noche a donde la humanidad doliente lo llamaba; con una paciencia y dulzura angelical, oye y consuela al desgraciado moribundo” (*El Cosmopolita*, 12 de noviembre de 1842, p. 4). Unos años más tarde -en 1845- se comentaba que en este puerto existían enfermedades y peligros latentes, ya que “Durante la estación de las aguas reinan calenturas perniciosas, y como no hay hospital en la ciudad, los capitanes deben cuidar que sus tripulaciones no cometan excesos (*Revista Científica y Literaria de Mejiro*, 1845, p. 247).

Por estos mismos problemas, en las proximidades de la mitad del siglo XIX, pese a su crecimiento económico y poblacional, el puerto de Mazatlán tenía serias carencias; por tanto, junto a peticiones de beneficios fiscales y materiales, en reunión popular encabezada por el primer vocal de la Junta Municipal de Mazatlán, un grupo de residentes mexicanos y extranjeros se reunieron en el teatro local el 24 de octubre de 1848 a fin de externarle al gobierno local que uno de los males que sufría ese puerto era la falta de un hospital de sanidad, “falta más que nunca sensible en la estación de lluvias, en que puede asegurarse que cada año perece una parte muy considerable de la población”, así que consideraban que “no hay otra cosa tan necesaria, ni en que más se interese la humanidad, que el establecimiento del hospital referido y la disecación de lagunas que en los tiempos de lluvias son la causa más influyente de las enfermedades que se sufren en este puerto”. Esta petición fue enviada formalmente cinco días después de dicha reunión popular, amparadas en las firmas de los asistentes a dicho acto (*El Siglo Diez y Nueve*, 9 de enero de 1849, p. 34).

Lo anterior pone de manifiesto la vulnerabilidad de los mazatlecos: La enfermedad y la muerte rondaban al puerto y por momentos realizaban cruentas incursiones, afectando a todos por igual, pero con consecuencias fatales para los más frágiles: los niños. Puesto que la mortandad se presentaba en buen número durante los primeros días y semanas del nacimiento. Este fenómeno se percibe desde los registros disponibles de fines de la primera mitad del siglo XIX. Tomemos algunos datos del *Libro de entierros que se verificaron en el camposanto de la Parroquia de Mazatlán (1849)*, referentes al primer semestre de ese año de 1849. De las 138 defunciones, aparte de que casi la mitad fueron por fiebre (67 casos), 31 de ellas (22.5 % aprox.) fueron niños no mayores de tres años y de éstos, la mitad, tenían menos de un mes de nacidos (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-159383-141424-46?cc=1473206&wc=MCMG-LTP:45863801,45863802,46967203>).

Si se amplían un poco más los lapsos temporales, se encuentra que entre enero de 1849 y termina en la tercera semana de octubre de 1850, en la parroquia de Mazatlán registros parroquiales se registraron 1107 defunciones; de este monto, esta mortandad de acuerdo a su sexo, indica que 632 eran hombres y 452 mujeres, las 23 personas restantes no tienen precisada edad ni sexo. 178 de los fallecidos eran niños. Por otra parte, durante esos casi 22 meses, existió un momento crítico entre el 30 de septiembre de 1849 y el 20 de diciembre de 1849, debido a que se presentó una fiebre del cólera.

El cólera: sus efectos en Mazatlán

A mediados del siglo XIX, cuando una terrible epidemia de cólera afectó a una parte del territorio estadounidense, a varios estados del noroccidente y norte de México, así como hasta el mismo centro del país. En Mazatlán sus consecuencias se presentaron durante el último tercio de 1849 y se extendieron

hasta febrero del año siguiente. Entre octubre y diciembre en el puerto fallecieron 407 personas, y de ese monto 338 fue a causa directa de dicho cólera. De este total, entre octubre y diciembre de 1849, la epidemia mató a 338 personas, de ellos 80 eran niños (Favela, 2014, pp. 79 y 80). Para principios de febrero, la cifra de fallecidos por esta epidemia se elevó a 356 personas (Favela, 2014b, pp. 64-66).

Pese a los considerables efectos sobre la población local, la prensa estatal no le dio el seguimiento tan detallado como sí ocurrió en otras regiones del país. Por ejemplo, a finales de ese mes de octubre, tan solo se comentaba y confirmaba “como seguro que el cólera está también en Mazatlán” (*El Siglo Diez y Nueve*, 9 de noviembre de 1849, p. 582). Pero la amenaza era tan real que desde principios de octubre la Junta de Sanidad de Culiacán para prevenir y atenuar los efectos del cólera elaboró un reglamento de policía y salubridad que se turnó para la aprobación del gobierno del estado (*El Siglo Diez y Nueve*, 10 de octubre de 1849, p. 468) Se ignora si en Mazatlán se procedió de manera similar. Pero semanas más tarde, algunos de los comentarios periodísticos iban en el sentido de que “según comunicaciones de aquel puerto, había desaparecido de allí, esa epidemia. Hay quien dice, que el cólera no visitó realmente a Mazatlán, y que la única dolencia que se declaró entre sus habitantes, fue la de algunos casos de *cólico bilioso* ocurridos con alguna frecuencia” (*El Universal*, 25 de noviembre de 1849, p. 4).

Esta duda y minimización de los efectos del cólera era compartido por los diarios capitalinos: en esa misma fecha, *El Siglo Diez y Nueve*, mencionaba que las últimas noticias provenientes en Mazatlán “indican que las condiciones de salubridad son satisfactorias. Eran ya muy raros los casos que se presentan de esa enfermedad que se ha tenido por el cólera, de manera que, o no es cierto que fuera esta epidemia o ha desaparecido sin hacer los grandes estragos que en otras poblaciones” (*El Siglo Diez y Nueve*, 24 de noviembre de 1849, p. 638). Mientras que, para finales de ese año, este periódico capitalino comunicaba la noticia de que dicha epidemia no solamente afectó en el puerto sinaloense, sino que se extendió por la zona de San Ignacio y Cosalá, pero estimaban que no se propagaría hasta Culiacán (*El Siglo Diez y Nueve*, 23 de diciembre de 1849, p. 754). Pero las notas informativas eran sumamente escuetas, aceptando en algunos casos que “no se había recibido noticia alguna de la Prefectura del Venado, sobre el estado que guarda la epidemia en aquel municipio” (*El Siglo Diez y Nueve*, 5 de febrero de 1850, p. 144).

Es de suponerse que algunas secuelas quedaban. Indicios de lo anterior se percibe con la actitud y comunicado de septiembre de 1851 del magistrado Mariano Amescua a la autoridades federales y estatales, informando que en Mazatlán “ha empezado a sentirse en esta ciudad la destructora influencia del cólera morbus, por cuyo motivo y por contar ya con la aprobación del supremo gobierno para trasladarme a despachar el juzgado de distrito a cualquiera otro punto que estuviese libre de aquella epidemia, he determinado marchar a Culiacán donde desapareció el mal” (*El Constitucional*, 3 de noviembre de 1851, p. 3).

Salubridad y enfermedad durante la segunda mitad del XIX

Lo anterior indica que el panorama social no era tan fulgurante como lo presentaba la prensa de esos años. Por ejemplo, si para inicio de la segunda mitad del siglo XIX el puerto ya contaba con un hospital, éste carecía de todo (vacunas, medicamentos, instrumental y equipo), menos de enfermos y, por si fuera poco, el cabildo siempre expresaba que estaba escaso de fondos. Por ende, ante la carencia de batas de hospital, medicinas, camas, sueldos, etc., se promovió “una función dramática a beneficio del nosocomio (AHMM, Actas de Cabildo, 30 de noviembre de 1866). También se sugirió que las niñas de la escuela que tomaban clases de costura se hicieran cargo de elaborar batas de hospital a fin de abaratar el costo. Las limitantes eran tales que, a fines de los 50s del siglo XIX, el cabildo negó ayuda hospitalaria a los enfermos que provenían de las filas militares, por no tener camas suficientes (contaba solo con 40) y las existentes se

dedicaban prioritariamente a enfermos de escasos recursos económicos y aquellos que no padecieran enfermedades crónicas (Armenta, 2006, pp. 54-55).

A principios de los 60s, se haría una petición enérgica dentro del cabildo mazatleco, con respecto al hospital civil en esta ciudad, “siendo una de las más apremiantes necesidades en este Puerto, mandar construir cuanto más pronto sea posible un hospital de pobres” (AHMM, actas de Cabildo, 11 de octubre de 1861). Más, sin embargo, dicha obra se proyectaría 8 años después, dado el apoyo de uno de los más ricos comerciantes acaudalados en Mazatlán, Don Pedro Echeguren, cuyo préstamo ofreció al ayuntamiento mazatleco por la suma de 20 mil pesos “para que proceda desde luego a la construcción de la fábrica del hospital municipal” (*La Regeneración de Sinaloa*, 17 de febrero de 1869, p. 4).

Esa necesidad de atención médica no solamente la padecían los mazatlecos sino sus visitantes, los gratos y los “no gratos”. Por ejemplo, durante los tiempos de la intervención francesa, para las fuerzas imperiales, mantener un control férreo e incontestable en lo concerniente a los puertos del Pacífico mexicano, presentó distintas dificultades. Un factor que al parecer los soldados imperiales acusaron bastante de no adaptarse, fue el clima en las poblaciones porteñas. A decir del contralmirante francés Alphonse Bouet, encargado de las operaciones marítimas en el Pacífico, las condiciones climáticas y las enfermedades complicaron dicha labor, inclusive varios perdieron la vida producto de lo anterior (Aparicio, 2013, pp. 57-65).

Las amenazas a la salud estaban latentes y los medios para enfrentarlas no eran los idóneos. Por eso, ante este limitado panorama, no era nada raro que la población mazatleca recurriera al yerbero o curandero. Por eso, la junta de sanidad que funcionaba en 1866 exhortó al alcalde para que tomara medidas contra los abusos que se cometían “vendiendo medicinas y recetándolas personas extrañas al arte, denunciando que en muchas “cuarterías” se recetaban y vendían unas cucharadas de purgante que llamaban ‘cucharadas o pureza de Romanillos’ (Cole, 2004, p. 111).

Ahora que, si las yerbas y curaciones fallaban y se presentaba un desenlace fatal, no había mucho problema porque las autoridades no solamente pugnaban por prevenir la salud de los vivos, sino que también se preocupaban por el descanso y reposo del cuerpo de los que perdían la vida; por ello se emprendieron iniciativas para ampliar el servicio de camposantos y cementerios; una demanda también creciente por el incremento de la población en el puerto. A esto obedece que, desde noviembre de 1868, la prensa difundiera la noticia de que se colocaba la primera piedra para un nuevo cementerio en la ciudad (*La Iberia*, 15 de diciembre de 1868, p. 3).

Otro asunto al que se le puso atención desde principios de 1867 fue la calidad de agua que se vendía entre los habitantes del puerto. Expresamente, la Comisión de Aguas del Ayuntamiento supervisó el estanque llamado “Manantial” propiedad de Manuel Fernández, estanque con una longitud entre 50 y 60 varas y de 20 varas de ancho y ubicado a una milla de la ciudad. Su agua acumulada se vendía como potable. El dictamen elaborado al respecto se apoyó en el análisis químico elaborado por el farmacéutico Benjamín Retes quien, desde fines de noviembre de 1866, dictaminó que, a pesar de ser cristalina, dicha agua poseía sustancias químicas y orgánicas que la hacían nociva para la salud. Así que la Comisión dictaminó que se debería prohibir la venta de agua de este estanque entre la población local (AHMM, Actas de Cabildo, 8 de enero de 1867, pp. 7-9). Un lustro más tarde, para mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, así como su misma imagen, el ayuntamiento Mazatlán acordó sacar las ordeñas del centro de la ciudad. Medida que al ponerse en operación generó algunas resistencias, de manera que una señora dueña de una ordeña tramitó un amparo ante el juzgado de Distrito del Estado para detener la aplicación de dicha medida en su contra; justificaba su amparo con el argumento de que la disposición del Ayuntamiento era

un ataque a su persona y propiedad, así como violatoria a las garantías individuales que los ordenamientos legales vigentes le brindaban (*El Occidental*, 13 de agosto de 1873, p. 2). Pero ninguna alusión a su efecto en el ámbito de la salud.

Ante tal escenario, las enfermedades se mantenían latentes o bien tenían un terreno propicio para florecer. Respecto a los padecimientos que dejaron sus nefastos efectos en la población porteña, algunos se convirtieron en noticia o al menos merecieron una pequeña nota del extranjero. Por ejemplo, a principios de 1874, un periódico madrileño destacaba que la viruela estaba causando particulares estragos en dos poblaciones mexicanas: Minatitlán y Mazatlán (*La Discusión*, 28 de febrero de 1874, p. 2).

En ocasiones, insalubridad, enfermedad, violencia y desdicha se conjuntaban, como ocurrió en marzo de 1874: un órgano de prensa del puerto mazatleco señaló que una señora viuda con dos hijos padeció una verdadera tragedia, pues uno de sus hijos enfermó de viruela y falleció, ya de noche lo velaba en compañía de una amiga y un tipo las acompañó en la velación. Este tipo quiso abusar sexualmente de la amiga, al ser rechazado amenazó con un puñal a las dos mujeres, que salieron a la calle en busca de un gendarme, ante esto el agresor se dirigió a la cama de la habitación y clavó el puñal al niño mayor. Fue detenido por las autoridades (*El Radical*, 26 de marzo de 1874, p. 3).

Pero, siguiendo con las perniciosas enfermedades provocadas por la falta de higiene y la insalubridad de diversos sitios ligados a la vida del puerto. Lo insano del ambiente se encontraba en el casco urbano y sus inmediaciones. Muestra de ello, la prensa señala para octubre de 1874, a una laguna en Mazatlán, situada frente a la garita del camino, por sus efectos contaminantes se promovió la idea de cegarla, rellenarla de tierra y sembrarla de árboles frutales (*El Siglo Diez y Nueve*, 4 de octubre de 1874, p. 3).

Por otra parte, un temor a ser presa de este ambiente es expresado por un viajero norteamericano (Henry Edwards) que arribó al puerto procedente de San Francisco California a principios de 1875 y permaneció poco menos de un mes en el puerto. Se hospedó en el Hotel Nacional; el personal del lugar hablaba inglés, pero al inmueble lo describe atestado de arañas y cucarachas. En su misma habitación tuvo como acompañantes todo un ejército de pulgas y una parvada de mosquitos que le impedían entregar su cuerpo a Morfeo. En fin, era un lugar que Edward no recomendaba a los viajeros (Martínez, 2008, p. 86).

Muchos de esos mosquitos provenían de los pantanos que existían en el espacio mazatleco; lugar desde donde se propagaban diversas enfermedades. Las emanaciones provenientes de los pantanos son las que hicieron que -hacia 1877- el Monitor del Pacífico señalara que en Mazatlán se padecía una "Fiebre pútrida", ocasionada por el agua estancada que se encontraba por doquier (*El Monitor del Pacífico*, 1 de agosto de 1877, p. 2). Y la Comisión de Sanidad y el Ayuntamiento... observando la inmensidad del mar (*El Monitor del Pacífico* 19 de septiembre de 1877, p. 1).

Durante el año de 1878, las páginas de este mismo órgano de prensa insistirían en que la viruela estaba "haciendo de las suyas rumbo al astillero" (*El Monitor del Pacífico*, 16 de junio de 1878, p. 3) agregaba también que las muertes por tétanos se daban todos los días por el mal tratamiento que daban las parteras a los recién nacidos. Insistiendo en el caso de la niñez, hacia septiembre de 1878, la prensa local destacaba que en el registro civil del puerto se presentaba una disparidad en el registro de nacimientos y fallecimiento de infantes, esta ...diferencia se da porque no se acude a registrar a los niños que nacen sino hasta que fallecen (*El Monitor del Pacífico*, 5 de septiembre de 1878, p. 3).

Esto conduce a ponderar otra faceta nada amable de la población mazatleca: su mortandad. Así, al transcurrir el mes de septiembre de 1878, la prensa consignaba que dicha mortandad producida por el

tétano vulgo mozezuelo se presentaba en gran número y de manera ordinaria. Al respecto agregaba lo siguiente: Sabido es que se reconoce como origen el mal tratamiento que se da por parte de las parteras a los recién nacidos. Bueno sería que la Comisión de sanidad recomiende al Ayuntamiento medidas para que a las personas siendo muy ignorantes se les diera alguna instrucción la cual garantice que no encontrara ese peligro inminente en las puertas de la vida de los niños (*El Monitor del Pacífico*, 19 de septiembre de 1878, p. 3).

Solo para continuar ilustrando lo ocurrido en esta materia, es de detenerse en la primera mitad del año de 1887. Durante esos primeros seis meses se registraron 295 fallecimientos. De estos 73 eran recién nacidos, su muerte ocurrió a causa de tétano y asfixia. Otros 25 niños murieron antes de cumplir un año de edad. Y 29 más fallecieron entre uno y cinco años de edad. Esto indica que el 43.05 % de los fallecidos no cumplieron su quinto aniversario de vida. En lo que toca a la muerte en edad adolescente la cifra fue de 5.42 %, mientras que el deceso de jóvenes se ubicó en 12.20 %, en tanto que la mortalidad en edad adulta el porcentaje alcanzó un 31.18 %; y finalmente, los fallecidos en edad anciana se situó en 6.4 % (*La Opinión*, 26 de noviembre de 1887, p. 3). Con relación a la información anterior, algo resalta, particularmente sobre la mortandad infantil. A pesar de que las evidencias históricas y el razonamiento conducen a pensar que la desnutrición ha sido ancestralmente un problema de salud de carácter colectivo, parece extraño que nadie se ocupó de hacer su descripción clínica.

Pero la enfermedad y la muerte son muy “democráticas” y afectan o amenazan a cualquiera, por eso en noviembre de 1882, el gobierno del estado le concedió licencia por un mes al prefecto de Mazatlán sr. Bernardo Vázquez, para que se restableciera de su salud que fue alterada seriamente al ser contagiado de la epidemia que atacó al puerto, debido a que prestó labores de auxilio. Temporalmente fue encargada la prefectura por ministerio de ley, el sr. Ruperto L. Paliza, presidente del ayuntamiento (*El Nacional*, 16 de noviembre de 1882, p. 3).

El flagelo de la fiebre amarilla

Desde fines del primer tercio de 1864, un periódico francés difundía la noticia de que la fiebre amarilla estaba causando grandes estragos en todo el litoral mexicano, “desde el istmo de Tehuantepec hasta Mazatlán en el estado de Sinaloa”; (*Diario de Tarragona*, 1864, 30 de abril de 1864, p. 1), pero sus efectos más funestos casi dos décadas después.

Durante el segundo semestre de 1883, una verdadera calamidad se presentó de manera abrupta en el puerto mazatleco: debido al arribo de vapores procedentes de Panamá de donde descendieron poco más de tres decenas de enfermos de fiebre amarilla,¹ (De Torres Aured, 2009, p. 155) a los cuales en lugar de ponerlos en cuarentena se permitió que esta tripulación conviviera con la población y el entorno provocando una verdadera epidemia entre la población establecida en el puerto sinaloense.² Al parecer, en tan sólo quince días (del 15 al 30 de agosto de ese año) envió a la cama a más de cuatro mil personas y de esos enfermos 106 fallecieron en esas dos semanas, la mayoría de ellos personas de origen externo que recientemente habían arribado al puerto. Decesos que se convirtieron en noticia nacional, de manera que un semanario católico informaba que tan solo el día once de septiembre de ese año, en el puerto de

¹ La fiebre amarilla es una enfermedad tropical producida por un virus transmitida por un mosquito propio de zonas marítimas cálidas. Se incuba por un lapso de 3 a 7 días. Sus efectos son escalofríos, fiebre elevada, cefalea, mialgias, náuseas y vómitos. Se presentan hemorragias nasales y de encías. Evolucionan a ictericia (fiebre amarilla) e insuficiencia hepato-renal. En fase muy avanzada, la hemorragia se agrava con vómitos de sangre coagulada (vómito negro).

² Medidas generales para controlar la propagación de esta epidemia era fumigar buques y aislarlos, quemar posibles focos de infección y extremar la limpieza de las calles y demás espacios públicos.

Mazatlán fallecieron trece personas, once de ellas por fiebre amarilla (*El Tiempo*, 16 de septiembre de 1883, p. 4).

Entre los fallecidos figuraron tanto oriundos del puerto como visitantes pasajeros o temporales. Dentro de los segundos se pueden enlistar varios casos como sucedió con una comisión enviada por el Ministerio de Fomento para que explorara la presencia de recursos estratégicos para el desarrollo de Baja California, la cual no pudo llegar a esta región pues a consecuencia de dicha fiebre amarilla, murieron tres de sus cuatro integrantes una vez que la embarcación en que viajaban arribó a Mazatlán (Blanco Martínez y Moncada Maya, 2011, p. 80).

Asimismo, un caso particularmente trágico enfrentó la compañía de ópera de Ángela Peralta; de los 38 integrantes de esta empresa artística, a excepción de tres de ellos, el resto cayó enfermo de fiebre y muchos de ellos fallecieron, la lista la encabezó la propia dueña y tenor de la compañía, la Sra. Ángela Peralta de Montiel, además del Maestro Director, Sr. Pedro Chávez Aparicio, el Tenor Absoluto Sr. Fausto Belloti, el Tenor Primero Sr. Pánfilo Cabrera, el Contador Sr. Agrícola Armendáriz. De los integrantes del coro los extintos fueron la Sra. Sofía González de Corona, Sra. Petra Escalante, Sra. Jovita Salinas, Sr. Félix López, Sr. Enrique Ruiz y Campa, Sr. José Loreto. En ese viaje sin retorno los acompañó también el maquinista Sr. Eusebio Valencia y los sastres Sr. Juan Zamora y Sr. Carlos Zamora. Así como el integrante de la orquesta, Sr. Santos Herrera. Respecto a la famosa cantante fallecida, apenas bajada a la tumba y ya era motivo de inspiración de escritores mexicanos. Sobre su vida y muerte, Jacobos C. Dávalos escribió un poema que en una de sus partes decía lo siguiente:

*Nació para cantar, y se conquista
Para su sien espléndida corona
Que del mundo melódico á la vista
La fama de sus méritos abona
En éxtasis feliz, la egregia artista
Hermosos cantos al morir entona* (Agueros, 1883, p. 464).

Por otra parte, más allá de los fallecidos, otra parte de los enfermos integrantes de la compañía de Peralta se embarcaron en un pailebot llamada “El Naufragio” que iba rumbo a San Blas y otros menos a salieron rumbo a Guaymas y Durango. Mientras que otros artistas y empleados se quedaron en Mazatlán a padecer su enfermedad y enfrentar su convalecencia. La embarcación que arribó a San Blas, pese a no llevar a bordo ningún caso de enfermedad, no modificar su travesía y respetar la cuarentena que se le impuso, pero el virus infeccioso viajaba en su cargamento y equipaje, de ahí que el dueño de un hotel de aquel puerto y algunos de sus huéspedes cenaron a bordo de “El Náufrago”, volviendo a tierra con la enfermedad, la que en corto tiempo los llevo a la tumba, no sin antes contagiar al resto de los huéspedes y servidumbre del hotel, quienes también fallecieron. Seguidamente de manera rápida se propagó entre la población de la región; pero ya no atacó a los tripulantes y pasajeros del buque, a quienes se permitió desembarcar cuando la enfermedad ya estaba propagada. Entre los pasajeros figuraban Pedro Chávez Aparicio, director de orquesta de la mencionada Compañía de Opera de Peralta, así como integrantes de su cuerpo de coro y algunos otros integrantes de esa empresa del espectáculo (Revueltas, 1894, p. 114).

Mientras que los que permanecieron en el puerto sinaloense fueron Antonia Antonietti, soprano; Guissepina Zeppilli de Villani, Contralto; Vincenzo Villani, baritono; Clemente Bologna, bajo, al igual que su esposa; José Rivas, Violín concertante; e Ismael Corona, apuntador. De los integrantes del Coro: Francisco Servín de la Mora y Manuel Lemus; al igual que el Administrador, Jaime Germa, y el propio Representante de la Compañía, el Sr. Julián Montiel y Duarte, esposo de la llamada Ruiseñor Mexicano:

Ángela Peralta. (García de Alba y Salcedo Rocha, 2006, p. 131) En general, más del 90 % de la compañía fueron víctimas de la epidemia y murieron el 36% del total de los integrantes; mientras que de la guarnición militar del puerto cayeron enfermos el 98% y sus índices de mortandad alcanzaron un 30%, (García de Alba y Salcedo Rocha, 2006, p. 135) esto por citar solamente algunos de los sectores afectados.

En tanto que los montos generales de fallecidos sumaron varios cientos. Decesos que se dieron de manera fulminante en muy poco tiempo y cuya secuela seguiría afectando a la población. Por las dimensiones que alcanzaba esta fatalidad, se generó una verdadera psicosis, que generaría conductas desesperadas e irresponsables como la asumida por la policía de Mazatlán, la que conducía al panteón de la localidad a enfermos atacados de la fiebre amarilla antes de que éstos fallecieran (*La Patria*, 29 de septiembre de 1883, p. 6). Ellos juzgaban y definían sobre el destino de dichos enfermos, parecía que tenían una “bola de cristal” donde veían la futura muerte del enfermo. Por las dimensiones que alcanzó la epidemia, la noticia cruzó los mares y llegó hasta el continente europeo. Una correspondencia particular rescatada por un periódico español, a la que se le daba mucha credibilidad, presentaba una parte del panorama desastroso prevaleciente en el puerto sinaloense: *La Patria*,

La fiebre amarilla nos fue traída en los vapores de Panamá y del 15 de agosto al 18 de presente (septiembre_ han muerto 403 personas, que es mucho en una población de 12 mil personas que tiene Mazatlán. Figúrese usted el pánico horrible que aquí habría, sobre todo habiendo salido de la población un sinnúmero de personas para otros puntos del interior que también han sido infestados. Mazatlán parece un cementerio (*La Correspondencia de España*, 23 de octubre de 1882, p. 2).

Este panorama tan desastroso y trágico llegaba como noticia a diversos puertos del Pacífico mexicano. Por ejemplo, El buque americano “Granada” zarpó de San Francisco y en su trayecto por el Pacífico arribó a costas mazatlecas en plenos días de calamidad, por esa razón se negó a recibir carga y pasajeros. De ahí se desplazó rumbo a Acapulco, donde informó que debido a la fiebre amarilla, en Mazatlán estaban muriendo entre 25 y 30 personas diariamente. Ante ello, el Capitán de Puerto de Acapulco solicitó a las autoridades nacionales que se clausurara este puerto para impedir contagios y liberar a los demás puertos de dicha amenaza (*El Siglo Diez y Nueve*, 12 de agosto de 1883, p. 3).

Este terrible brote epidémico se desarrolló no solamente por el descuido o irresponsabilidad del capitán del puerto que consistió en no poner el cuarentena al par de barcos que traían la infección, sino también por existir un ambiente local favorable para la transmisión de la enfermedad, donde figura el hecho de ser una zona costera, contar con copioso temporal de lluvias, malas condiciones higiénicas en este litoral del Pacífico; con todo esto, al presentarse una libre y cuantiosa circulación del mosquito vector que vinculó al agente portador y el huésped susceptible de la infección, tanto oriundos del lugar como procedente de una dinámica migración que se experimentaba en Mazatlán.

Con relación a este lamentable suceso, cabría preguntarse qué tan eficiente era el funcionamiento del Consejo Superior de Salubridad que existía en Mazatlán, derivado del reglamento sobre puertos desde el 9 de septiembre de 1851, en el cual se establecía que en los puertos mexicanos deberían existir juntas de sanidad, compuestas por el presidente del ayuntamiento, el capitán de puerto, el médico responsable de sanidad, un médico del hospital militar y otro del municipal, o los médicos que hubiera en el puerto. Dicha instancia tenía como obligaciones:

Formar un reglamento sanitario que sujetara a la autoridad municipal, fundado en las siguientes bases: dar corriente a las aguas estancadas, secar pantanos y todos los charcos que contengan aguas inmundas.

Situar fuera de la ciudad en rumbo opuesto a los vientos reinantes, los tiraderos y muladares, cementerios y panteones, los nuevos hospitales, casas de matanza, pescaderías y en general todo establecimiento de donde se desprendan emanaciones malsanas. Establecer plantíos de árboles en la ciudad y favorecer la vegetación en los lugares circunvecinos (García de Alba y Salcedo Rocha, 2006, p. 140-141).

Los resultados que arrojó esta fiebre epidémica, parecen evidenciar que estos propósitos y actividades de sanidad de tipo precautorio no se cumplieron en Mazatlán. Tal vez por eso, ante la iniciativa del Secretario de Gobernación del gobierno federal referente al traslado de los restos de la artista Ángela Peralta a la capital del país, los periodistas nacionales señalaban que esta medida resultaba altamente peligrosa por el tipo de enfermedad de que murió, y probablemente sabedores de las situaciones de salubridad prevalecientes en el país (*El Tiempo*, 11 de septiembre de 1883, p. 3).

Ahora bien, si bien para octubre, ¡las autoridades estatales comentaban que el estado sanitario del puerto de Mazatlán había mejorado, y que la fiebre amarilla tendía a desaparecer. Así se expresaba en telegrama a las autoridades federales “Fiebre amarilla en Mazatlán casi localizada en hospital militar; en la ciudad son ya raros los casos que ocurren” (*La Iberia*, 17 de noviembre de 1883, p. 2). Mientras que de parte de la población civil, desde este puerto se generaban reportes como el siguiente:

Antes no se conocía la terrible epidemia de la fiebre amarilla en esta costa mejicana del Pacífico; pero á partir del último verano la ha recorrido desde Acapulco, causando horribles estragos, aun en los pueblos interiores inmediatos á la costa. Muchas familias, de las gentes del pueblo, han desaparecido por completo, otras han huido al interior: la miseria más espantosa ha sido la consecuencia en todos los puntos atacados por la plaga, que desgraciadamente no ha desaparecido por completo, á pesar de lo adelantado de la estación del frío: la trajo á Mazatlán un vapor de los Estados-Unidos que venía con enfermos, procedentes de Panamá» (*La Hormiga de Oro*, 3ª Semana de febrero de 1884, p. 118).

Los efectos de esta enfermedad epidémica fueron tantos que en ciudades del extranjero se formaron organismo para socorrer a las zonas afectadas. Por ejemplo, reportes de principios de 1884 señalaban el comité de apoyo a los enfermos mexicanos de fiebre amarilla establecido en San Francisco California dio por concluidas sus labores de recolección de recursos económicos para el auxilio de los enfermos. Producto de su labor se recolectaron 6, 297.33 dólares, de los cuales se enviaron a Mazatlán 2,518.93: a Guaymas, 2,267.03; y a las poblaciones de La Paz, San Blas y Manzanillo, la cantidad de 503.79 para cada una de ellas. Montos obtenidos gracias a la generosidad del mencionado puerto de San Francisco (*Daily Alta California*, 12 de enero de 1884, p. 1). Pero los apoyos no solamente llegaron del extranjero, pues desde Villa Lerdo, Durango también surgieron acciones de solidaridad con Mazatlán. En este lugar se organizó una junta para solicitar donativos a favor de los que sufrieron el azote de la fiebre amarilla en el puerto sinaloense, producto de dicha labor, en marzo de 1884, este organismo remitió al sr. Francisco J. Gómez Flores, integrante de la Tesorería de la Junta Distribuidora de Mazatlán, una libranza por valor de \$ 1,447.16, recaudado gracias a la actitud filantrópica de dicha población duranguense (*Diario del Hogar*, 1 de abril de 1884, p. 2).

Para esas fechas se estaba superando un duro trance cuyo efecto fue devastador en Mazatlán y dejó secuelas en otras poblaciones sinaloenses (Altata, Culiacán, etc.); lo anterior era contrario a las cuentas alegres y la minimización del hecho que realizaban las autoridades estatales. Tanto así que, durante la tercera semana de junio de 1884, el gobernador Mariano Martínez de Castro informaba a las autoridades federales que solo en Mazatlán se habían presentado casos de fiebre amarilla y que su gobierno había

exigido al Ayuntamiento de Mazatlán que tomara las medidas necesarias para combatirla, habiéndose procedido a construir una sala especial en el hospital para auxiliar a los enfermos, así como otras medidas de salubridad.

Ante tal información, la última semana de junio de 1884, las autoridades federales giraron órdenes a todos los gobernadores de los estados situados en la costa del Pacífico y a los jefes políticos de los territorios de Tepic y Baja California para que “sean sometidos a cuarentena de rigor o de observación, según los casos, los buques procedentes del referido puerto de Mazatlán o de otros en que haya aparecido o apareciere después dicha epidemia”. Si el buque llevaba enfermos, la cuarentena consistía en 10 a 15 días de detención a juicio de la Junta de Sanidad del puerto de arribo, lapso en el que se realizaría la desinfección de mercancías y equipaje, con la ayuda de calor, mediante estufas a temperaturas de 110 a 120 grados centígrados o con el empleo de ácido sulfuroso, quemando 30 gramos por metro cúbico de capacidad de la cámara de desinfección (*La Voz del Pueblo*, 3 de julio de 1884, p. 2).

Este fenómeno epidémico fue de los más letales ocurridos en el puerto, y para colmo no fue la única vez que se presentó. Quizá por eso los panteones no recibían la atención debida, pues, según un periódico de la ciudad de México, en marzo de 1885, dos visitantes localizaron en el cementerio de Mazatlán, a un perro devorando los restos de un cadáver (*La Voz de México*, 25 de marzo de 1886, p. 3). Imposible saber si esos restos eran de una víctima de las epidemias que flagelaban al puerto. Lo que sí parece cierto, es que pese a las actitudes optimistas que se presentaban en junio de 1885, referentes a que, pese al calor que se presenta en Mazatlán, no se ha presentado la fiebre amarilla” (1885, 10 de junio, p. 3). Para septiembre de ese mismo año, hasta en la capital del país se difundía la noticia de que la fiebre amarilla continua causando estragos en Mazatlán y Guaymas (*El Monitor*, 23 de septiembre de 1885, p. 2).

Ese mismo mes de septiembre de 1885, reportes emanados desde el puerto de Guaymas hablaban de que ese mes se habían presentado 200 casos de fiebre amarilla en territorio mexicano, de los cuales 47 fueron decesos. No obstante, en el puerto sinaloense los efectos eran mínimos, ya que, de ese monto de enfermos, solo siete de ellos se reportaban como ocurridos en la zona de Mazatlán y San Blas (*Daily Alta California*, 6 de octubre de 1885, p. 5).

Sin embargo, para mediados de 1886, varios casos de fiebre amarilla se estaban presentando en Mazatlán. Los casos estaban adquiriendo tal dimensión que el Ayuntamiento del puerto empezó a tomar precauciones para evitar el contagio (*La Patria*, 27 de julio de 1886, p. 3). Aunque estuvo lejos de adquirir las dimensiones de pasadas ocasiones. Así que para agosto de ese año (1886), se difundió la noticia emanada de *El Correo de la Tarde*, relativa a que, *por lo avanzado de la estación, el calor excesivo y la presencia de calenturas intermitentes de poca significación hacen creer que ya no se presentará en este puerto la fiebre amarilla* (*El Monitor del Pacífico*, 19 de agosto de 1886, p. 3). Esta agradable noticia era reforzada en las páginas de *La patria* la cual señalaba que para septiembre de 1886 no se había presentado un solo caso de fiebre amarilla en Mazatlán (*La Patria*, 12 de septiembre de 1886, p. 2).

En años sucesivos ya no se presentaron epidemias de esta enfermedad en las magnitudes de 1883, pero si figuró como causa de muerte de varios mazatlecos. Por ejemplo, reportes llegados a San Diego, California en octubre de 1897 señalaban que durante la semana que va del 26 de septiembre y el 2 de octubre se presentaron nueve muertes de fiebre amarilla en Mazatlán. Por esa razón, el vapor mexicano Albion se puso en cuarentena hasta el 4 de noviembre de ese año. “Hasta que tenga una patente de sanidad limpia”; además, a prensa estadounidense difundía que el cónsul de Estados Unidos declaraba que los funcionarios sinaloenses estaban intentando disfrazar la situación real, pese a que el gobierno

mexicano había pedido una estricta cuarentena sobre el puerto (*Boston Evening Transcript*, 27 de octubre de 1897, p. 1).

Otros padecimientos

Pero no solo esa sino otras enfermedades se hicieron presentes en Mazatlán. Por eso mismo, en la sesión del cabildo de Mazatlán del día 5 de junio de 1883, la Comisión de Salubridad Pública solicitó un terreno para el establecimiento de un lazareto; la opción que se buscaba era un terreno con una extensión de diez mil metros cuadrados por rumbos de “Loma Montuosa”, el acuerdo fue que se buscaría un contrato amistoso y de no lograrse se procedería a la expropiación por causa de utilidad pública. (AHMM, actas de Cabildo, 5 de junio de 1883, p. 15.) A este proceso de adquisición del terreno se le dio tratamiento y resolución en la sesión del Cabildo del 18 de junio de 1883 (AHMM, actas del Cabildo, 19 de junio de 1883, p. 21 y ss.).

Años más tarde, no se exterminaba por completo la fiebre amarilla cuando en el puerto ya se presentaba otras calamidades. Durante la penúltima década del XIX —específicamente en 1884- se presentó otra enfermedad epidémica, aunque los afectados no eran los seres humanos sino mulas, burros y caballos. Se le denominaba vómito bruto y a decir de la prensa, “presenta en los animales los mismos síntomas que el vómito en la gente” (*El Tiempo*, 2 de marzo de 1884, p. 3).

A mediados de 1886 circulaba la noticia relativa a que se había desarrollado la viruela y otra enfermedad que presentaba caracteres semejantes a los de ‘peste y es llamada “guaguana”. La explicación que se daba sobre este padecimiento decía lo siguiente: *es una erupción cutánea que se forma de fístulas acuosas, produce picazón constante y se dice la determinba un insecto conocido con el nombre de “acaro” o “sarcopto” microscópico, del género de los arácnidos, de la familia de los acáridos* (*El Municipio Libre*, 3 de julio de 1886, p. 3). Esta enfermedad era conocida popularmente como sarna.

Pasando a otros rasgos de la enfermedad en Mazatlán, datos de los fallecimientos ocurridos durante el primer semestre de 1887 ayuda a observar otros padecimientos y dolores de los porteños. En ese lapso temporal hubo 295 defunciones de menores, las que tuvieron como causas principales un 25% por tétanos, 21 % por fiebres, 20 % ocasionadas por padecimientos pulmonares, y el 27 % restante debido a otras enfermedades (*La Opinión*, 26 de noviembre de 1887, p. 3).

Con relación a estas cifras y datos, llama la atención la ausencia de un padecimiento que ocasionaba muchas enfermedades y muertes: la desnutrición. Máxime que en estos tiempos afectaba significativamente —y en muchas ocasiones fatalmente- a la niñez. Esto ocurre, *a pesar de que las evidencias históricas y el razonamiento conducen a pensar que la desnutrición ha sido ancestralmente un problema de salud de carácter colectivo, parece extraño que por siglos nadie se ocupó de hacer su descripción clínica*, (Vega, 1999, p. 329) o simplemente se miró con indiferencia, o bien se tipificaba de otra manera.

Pero, para ampliar un poco más el cuadro de enfermedades de los porteños, es pertinente voltear la mirada a 1890: para el mes de mayo de ese año, la prensa nacional informaba que se estaba presentando muchos casos de influenza entre la población mazatleca, pero con una atenuante: “sin que, por fortuna hayan presentado ningún carácter grave” (*El Siglo Diez y Nueve*, 2 de mayo de 1890, p. 3).

Junto a estos padecimientos había enfermedades de otro tipo que preocupaban a las autoridades, donde la salud y la moral se compaginaban: las enfermedades venéreas. Tanto así que, en octubre de 1887, ante

la urgente necesidad que existe de evitar la propagación del mal venéreo que tantos males está ocasionando a la vez que considerables gastos a los fondos municipales, por el gran número de enfermos que con este motivo entran al hospital, el Prefecto del Distrito de Mazatlán presentó ante el cabildo un proyecto de reglamento de casas de tolerancia en esta ciudad, donde se contemplaban medidas sanitarias. La propuesta fue aprobada y turnada al ejecutivo para los efectos de ley (AHMM, sesión secreta del Cabildo, 11 de octubre de 1887).

Es indudable que la sífilis dejó su estela de dolor. Pero existieron otros padecimientos con consecuencias fatales. En 1894, pese a la atención hospitalaria se presentaron decesos a causa de pleuresía neumónica, meningitis cerebral aguda y hasta por artritis femoral (Torres, 2016, p. 163). A su vez, poco después se presentó un terrible padecimiento de fiebre y vómito que alarmaba a la opinión pública. Sobre tal situación, la prensa nacional comentaba: *En Mazatlán ha comenzado a desarrollarse una enfermedad desconocida hasta ahora. Es algo semejante a una fiebre, acompañada de abundantes vómitos y, con muy pocas excepciones, la persona atacada por esa enfermedad muere en el término de cuatro horas. Esta enfermedad comenzó a desarrollarse en una pequeña población cercana, y ha invadido ya el puerto (La Patria, 11 de noviembre de 1898, p. 3).*

Las enfermedades que afectaban a la población eran más variadas que los colores de un arcoíris. Se presentaban las que revestían riesgos inminentes e inmediatos de muerte, las de proliferación masiva, padecimientos muy individualizados y aquellas más comunes y de menor alcance pero que sin atención podrían adquirir proporciones y desenlaces mayores. Sobre éstas últimas, por ejemplo, en 1896, los directores de las escuelas municipales de Mazatlán reconocían los altos índices de reprobación entre los estudiantes. Tal situación la explicaban por dos aspectos: la falta de útiles y materiales empleados en la labor docente (tinta, papel, lápices, pizarras y pizarrines) y el ausentismo de los alumnos. Los reportes turnados a los docentes señalaban que no pocas de las inasistencias a clases se debían a que los alumnos sufrían de enfermedades gastrointestinales (Santamaría, 1998, pp. 226-227).

Pero, no terminaba de controlarse una cuando ya surgían síntomas de otros padecimientos, incluso de mayor peligro, ya que, junto a las afecciones intestinales, el hospital civil del puerto atendía múltiples casos de tétano infantil, paludismo y tuberculosis (Torres, 2016, p. 163). Sobre esta última, las mismas autoridades estales aceptaban que en el puerto dicha enfermedad se desarrollaba en grado alarmante, por el poco cuidado de las familias para evitar el contagio y por carecer de un establecimiento adecuado para la curación y el aislamiento de dichos enfermos. Así que varios enfermos de este tipo fallecieron durante la última década del XIX; por ese motivo, en noviembre de 1899, en el cabildo porteño se manifestó preocupación por los estragos que estaba causando entre la población hace en la tuberculosis, esta enfermedad contagiosa que –según las autoridades– *se ha generalizado a causa de la ignorancia y de la indolencia de los más, hasta llegar a ser la causa dominante de mortalidad*; de ahí que la Prefectura de Mazatlán solicitó al cabildo que se autorizaran disposiciones que impidieran la propagación de esta infección bacteriana (*El Correo de la Tarde*, 10 de noviembre de 1899, p. 1). Dicha solicitud se presentó ante esta instancia del gobierno municipal, la que turnó a la Comisión de Higiene, la petición de efectuar los gastos necesarios á fin de evitar en lo posible el avance de la terrible enfermedad llamada tuberculosis que toma un incremento alarmante en la ciudad (*El Correo de la Tarde*, 24 de noviembre de 1899, p. 1).

Aunque en el caso de infecciones contagiosas muy sonadas, las autoridades tomaban cartas en el asunto. Así se muestra durante la segunda semana de diciembre de 1899, pues el Ayuntamiento de Mazatlán autorizó aplicar el gasto necesario para la desinfección de las casas que la Prefectura juzgue conveniente para que la tuberculosis no se propagara. El 12 de diciembre se inició esa operación en un cuarto donde murió una persona víctima de dicha enfermedad. Esta medida era elogiada por la prensa local, al afirmar

ojalá que siempre que se requiera la lleve á cabo la Prefectura á ver sí dentro de algunos años vemos desaparecer de nuestras listas de mortalidad el número correspondiente á la terrible plaga citada que tanto se ha generalizado en Mazatlán (El Correo de la Tarde, 13 de diciembre de 1899, p. 1).

Las amenazas a la salud eran una constante, y provenía tanto del interior de la ciudad como del exterior siguiendo la ruta tradicional de comunicación y flujo humano y mercantil. Como parte de ello, la noche del 4 de diciembre arribó a Mazatlán el vapor nacional "Carlos Pacheco" procedente de San Blas, del cual se informaba que algunos de sus pasajeros y tripulación estaban infestados de una fiebre sospechosa. Debido a lo anterior, el Delegado de Sanidad realizó una inspección al navío y *dispuso que el contador Sr. Antonio Martínez, que viene enfermo, fuese trasladado al Lazareto de Belvedere, donde permanecerá en observación hasta que se ponga en claro la clase de fiebre que tiene.* La embarcación quedó fondeando en las inmediaciones del puerto, se procedió a la desinfección de tripulación y carga antes de permitirle seguir su destino y actividades (*El Correo de la Tarde*, 5 de diciembre de 1899, p. 1).

Pero existían otras enfermedades más comunes entre los mazatlecos. Resulta ilustradora la nota periodística que se elabora a mediados de diciembre de 1899, sobre los "huéspedes" del Hospital Civil: *Los heridos y lesionados que se encuentran en el establecimiento, así como la mayor parte de los enfermos, son de fuera, siendo notable entre estos últimos el número de los que deben la ruina de su salud al alcoholismo y á los males venéreos sifilíticos (El Correo de la Tarde, 16 de diciembre de 1899, p. 1).*

Pero existían otros padecimientos y enfermedades más comunes que se presentaban en la población más allá del sexo, edad o posición social; afectaciones ordinarias y hasta rutinarias. Para ellas, no solamente se podía recurrir a "remedios caseros", la oferta de medicamentos ya estaba presente en el Mazatlán del ocaso del siglo XIX; por eso a principios de 1893, la prensa anunciaba la presencia de un "¡Elixir Maravilloso ¡el poderoso analgésico para dolor en general, pecho, cabeza y espalda"; se insistía en su efecto infalible e inmediato, tanto que causaba verdadera admiración. Dicho producto se vendía en la Botica Nacional de Luís G. Espinoza, a un precio de \$ 1.50 por frasco (*La Opinión de Sinaloa*, 5 de enero de 1893, p. 4).

Asimismo, la publicidad de la Botica Italiana de L. B. Canobbio durante las últimas semanas del siglo XIX eran muy enfáticas sobre la novedad de los medicamentos que se encontraban en su estantería, donde destacan las Píldoras del Dr. B. Huchard, las que se presentaban como una inmejorable solución a enfermedades del aparato digestivo y con gran capacidad antiséptica; se recomendaba como *el mejor remedio para la dispepsia, mala digestión estomacal e intestinal, para la diarrea, disenteria, enfermedades del Hígado, gastralgias, jaquecas y en todos los casos en que la digestión es torpe y la nutrición imperfecta, ó cuando hay inflamación ó infección del Aparato digestivo o de los órganos anexos (El Correo de la Tarde, 5 de diciembre de 1899, p. 3).*

De igual manera, contaban con el elixir digestivo Pepsina del Dr. Carnier, presentado como un medicamento nuevo e infalible para la dispepsia y otras enfermedades del estómago, así como de gran utilidad para reanimar las fuerzas, abrir el apetito y dar vigor y energía a personas debilitadas por las enfermedades o por el trabajo excesivo. También tenían a la venta un producto de origen asiático llamado Kolketta, presentado como un remedio muy útil para el dolor de muelas, fortalecer las encías y mantener la dentadura libre de caries (*El Correo de la Tarde*, 6 de diciembre de 1899, p. 1).

Su oferta era muy amplia y, por tanto imposible de enlistar, pero nada más para ilustrar, dentro de esa larga lista figuraban las píldoras de salud de Hipócrates, las que presentaban como de un color rosa hermoso y azucaradas, muy útiles para limpiar las impurezas de la sangre y cómo un buen tónico para todo

el sistema, de ahí que “Su uso constante conserva la salud y alarga la vida”; además, ofrecían una curación segura del estreñimiento gracias a la Cascarine Lerrince, medicamento que también recomendaban para la “Atonía del intestino, Almorranas, Vahídos, Náuseas, Enfermedades del hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia” (*El Correo de la Tarde*, 9 de diciembre de 1899, p. 4).

Por su parte, en lo referente al personal especializado que podía atender problemas de salud de lo mazatlecos, para finales del siglo XIX, existía un dentista, 17 farmacéuticos, 11 médicos alópatas, 1 médico homeópata y 58 parteras. De los médicos existentes, tanto el Dr. J. J. Valadés como su colega Martiniano Carvajal utilizaban la prensa para ofertar sus servicios profesionales. El primero consultaba a sus pacientes tanto en su domicilio como en la Botica Central, mientras el médico Carvajal atendía a toda hora en la Botica “Económica”. Otro colega de ellos era el Dr. Perfecto G. Bustamante, el cual recibió elogios hasta por medio de la prensa: José Alfaro agradeció por este medio al Dr. Bustamante por la curación de su esposa, superando una grave enfermedad que la tenía en peligro de muerte. (*El Correo de la Tarde*, 13 de diciembre de 1899, p. 1) Este profesionista de la salud, a principios de diciembre recibió de Nueva York un aparato que producía los ya famosos rayos X, que tantos y tan útiles aplicaciones estaban teniendo en cirugía y medicina; al respecto la prensa comentaba: “La adquisición de esta maravilla de la ciencia es de importancia para Mazatlán, por la facilidad con que podrán hacerse muchas operaciones que antes tropezaban con el escollo de un examen imposible que ahora es la cosa más sencilla del mundo”. (*El Correo de la Tarde*, 5 de diciembre de 1899, p.1).

La salubridad del puerto a fines de la centuria

En fin, la ciudad crecía y los problemas también, algunos desaparecían, otros nuevos emergían y unos más seguían reiterándose en años posteriores e incluso algunos se profundizaban, como la insalubridad.

Para lograr una mejor higiene en los alimentos que adquiriría y consumía la población, hacia fines del XIX, se edificó un nuevo mercado, pero mientras eso sucedía, en 1897, los servicios que ofrecía el viejo mercado era objeto de regulaciones por parte del Ayuntamiento: en sus reglas de salubridad e higiene se establecía que: Al frente de los expendios no podrá estar ninguna persona que estuviera afectada de alguna enfermedad ostensiblemente repugnante o contagiosa, así como su personal estará siempre aseado (Torres, 2016, p. 111). Mientras que en lo que concierne a la calidad de los productos también existían normas de calidad. Por no ajustarse a las mismas, al iniciar la última semana de noviembre de 1899, el matancero Luis Arcega fue multado con diez y seis pesos, por vender carne de cerdo con trichinella, larva que producía la triquinosis. Asimismo, el Inspector de Mercados mandó recoger 50 litros de leche a un conocido expendedor del Mercado, pues la ofrecía al público en mal estado, (*El Correo de la Tarde*, 24 de noviembre de 1899) p. 1) y pocos días más tarde solicitó que la policía retirara a un dulcero que vendía por las calles con sus bateas descubiertas (*El Correo de la Tarde*, 30 de noviembre de 1899, p. 1).

Por tanto, es de reconocerse que las preocupaciones de salubridad e higiene, generaron iniciativas de solución, aunque no todas se cororaran exitosamente. Otra medida para darle ese rostro de limpieza y urbanidad a Mazatlán fue el establecimiento de baños públicos, entendible por el importante número de visitantes y población flotante que se presentaba en el puerto. Entre esos baños figuraban “La Libertad”, “El Capitán Muñoz” y “Baños de Maxemín”, donde tinas y mozos abastecedores de agua estaban a disposición de quien cubriera la cuota respectiva por tal servicio. Porque incluso, si bien para la penúltima década del siglo XIX, en Mazatlán existían baños públicos de este tipo, no eran precisamente el prototipo de higiene y de una nueva cultura. Por ejemplo, por estas fechas, un extranjero que regresaba de California todo sucio y con escasez de dinero se detuvo en Mazatlán y visitó estos baños públicos para asearse. Dicho

baño consistió en pararse desnudo sobre una tina de barro y esperar que otro individuo vertiese agua sobre su cuerpo. Sin embargo, al día siguiente esa misma agua se reutilizaba para otros baños (Cunietti, 2002, p. 55).

Lo anterior ocurría, muchas de las veces, por la mala calidad del agua. Tanto así que, en 1898, los rumores de Mazatlán como “Una ciudad a punto de ser envenenada” figuraron como noticia en la prensa nacional. Se consignaba alarma entre la población por la reciente muerte de los jóvenes Miguel Gutiérrez y Juan N. García y otro más sobre los que no se había descubierto las causas de tales decesos. Se creía que la causa fue envenenamiento por sustancias nocivas procedentes de yacimientos mineros que contenía el agua potable que consumía la población, esto porque ya se habían presentado intoxicaciones en tiempos recientes. Respecto al sentir y actitud de los mazatlecos, el comentario era el siguiente: La alarma que hay en Mazatlán es extraordinaria, y gentes hay que se rehúsan a tomar agua sea de la que fuere...Muchos se hayan en una situación verdaderamente desesperada y filtran agua de mar para atender a sus más ingentes necesidades (*El Popular*, 8 de octubre de 1898, p.1).

El problema de encharcamiento y acumulación de aguas era grave, tanto así que a finalizar 1899, empezaron a surgir iniciativas de particulares, obviamente de la elite local, para que en el año y siglo venidero se realizaran de obras de desagüe, lo que ayudaría grandemente a la población, pues *no hay vecino que no reconozca la absoluta, la apremiante necesidad de saneamiento de la ciudad, desapareciendo al instante un sinnúmero de enfermedades que aflijen[sic] a ricos y pobres, siendo costosas para los primero y ruinosas ó mortales para los segundos* (*El Correo de la Tarde*, 21 de diciembre de 1899, p. 2). Mientras eso sucedía algunas iniciativas se efectuaban para paliar esta problemática, como el encarcelamiento del residente chino Asam por reincidir en la censurada acción de arrojar aguas sucias á las calles (*El Correo de la Tarde*, 23 de diciembre de 1899, p. 2). Las medidas sanitarias, servicios médicos y hospitales van a ser preocupaciones recurrentes de los mazatlecos decimonónicos; asuntos que merecieron la atención de distintos cabildos mazatlecos.

En lo que se refiere a instituciones encargadas de cuidar o recuperar la salud, para fines del XIX funcionaban en el puerto el Hospital Civil, Hospital Militar y el Lazareto Belvedere; dedicadas a atender los padecimientos ordinarios de la población o bien atender alertas sanitarias: por ejemplo, a principios de diciembre de 1899, un vapor procedente de San Blas arribó con un integrante de su personal enfermo de una “fiebre sospechosa”. Ante ello, el Delegado de Sanidad dispuso su traslado al Lazareto Belvedere, para ser observado y diagnosticado (Torres, 2016, p. 168). Este establecimiento estaba bajo la tutela de las autoridades municipales. Bajo la misma jurisdicción se encontraba el Hospital Civil, la cual se buscaba adaptarla a las necesidades y demandas que se presentaban; por ello, en 1897, se le amplió el presupuesto, pues estaba contemplada la atención medica en 40 camas, pero –en agosto de ese año- estaban atendiendo a 84 personas en estado de más o menos gravedad (Torres, 2016, p. 168).

Asimismo, el Ayuntamiento que estaba en funciones en 1899 puso atención a la normatividad en materia sanitaria. En noviembre de ese año, se discutían las disposiciones contenidas en los artículos 65 y 66 del Bando de Policía vigente, sobre la limpia de excusados. El prefecto de distrito consideraba necesario reglamentar dicho servicio para hacerlo más eficiente, y además proponía que se revisara una parte del contenido del artículo 67 del citado Bando para que la autoridad interviniera en la construcción de excusados (*El Correo de la Tarde*, 10 de noviembre de 1899, p. 1).

Por la propagación de enfermedades contagiosas, por esas mismas fechas, la Prefectura del Distrito de Mazatlán adoptó otro tipo de medidas de carácter preventivo: dispuso que en *lo sucesivo serán desinfectados convenientemente los carros fúnebres que conduzcan los cadáveres de personas que hayan*

muerto á consecuencia de enfermedades infecciosas. Ante esta iniciativa la prensa porteña agregaba: Esperamos que lo mismo se hará con los carruajes que después de conducir angelitos al panteón, van al sitio a recibir pasajeros como si tal cosa! (El Correo de la Tarde, 20 de diciembre de 1899, p. 1).

Lo que parece claro es que la atención a los sectores más vulnerables no era una prioridad de las autoridades mazatlecas. Un ejemplo ilustrativo se puede observar casi a punto de finalizar esa centuria cecimonónica. A fines de octubre de 1899, se conocía la noticia de que *en el barrio de Palmillas reina una plaga de calenturas y fiebres...Las defunciones son frecuentes y como la mayoría de los vecinos carecen de recursos, cuando se registra un caso fatal, interviene la policía y se recoge el cadáver, o los que quedan vivos se cotizan para pagar los gastos de inhumación (El Correo de la Tarde, 31 de octubre de 1899, p. 3).*

Por otra parte, como los fallecimientos alcanzaban ya cifras nada desdeñables, la modernidad llegó a este rubro. Al finalizar la última década de ese siglo, el señor Luis Rea estableció una agencia de inhumaciones, poniendo en servicio del público un elegante y modesto carro fúnebre blanco para la conducción de cadáveres de niños al panteón del puerto, servicio que proporcionaba *un beneficio a la higiene y salubridad pública a la vez a la cultura de la ciudad*. Asimismo, la empresa comentaba que con este servicio funerario se acabaría la antigua y antihigiénica costumbre de conducirlos en carruajes de sitio que están destinados al servicio y recreo del público. También contaba con Buggys, carruajes y carretelas. Contaba con diversos paquetes, el más económico era: conducción en el carrito Blanco al panteón y un Buggy por la cantidad de cuatro pesos (*El Correo de la Tarde, 11 de enero de 1900, p. 3*).

Otro servicio que se ofertaba al público eran coronas para sepulcros y actos de velación. Este negocio estaba ubicado en el jardín situado en el Cerro de la Cruz, cerca de la quinta del señor Echeguren, donde se podían adquirir coronas de todas clases, tamaños y precios, así como ramos de flores finas (*CT, 25 de octubre de 1899, p. 2*). Aunque no era la única negociación que, en las proximidades del “día de muertos” de 1899, La Mercería Francesa, de la firma JC Carpentier y cía., publicitaba en la prensa local que dentro de sus existencias contaba con coronas mortuorias para ese 2 de noviembre. La Mercería Alemana también ofrecía su amplia cantidad de coronas fúnebres que recientemente le habían llegado a sus instalaciones para abastecer la creciente demanda en esa fecha (*CT, 25 de octubre de 1899, p. 2*). Ahora que, sobre esa fecha dedicada al culto a los muertos, la prensa local daba cabida a opiniones como la siguiente:

El 2 de noviembre. La fecha más negra del año aparece como un monumento sepulcral en nuestro camino y, siguiendo la costumbre anual, ya se alista el vecindario para llevar su ofrenda de rosas á los amados muertos.

En el fondo de esta piedad relampaguea un fugitivo rayo escapado de la vanidad; pero hay también verdaderas sombras, verdaderas lágrimas trémulas de, tristeza y dolor (*CT, 31 de octubre de 1899, p. 1*).

Un comentario final

Durante el siglo XIX, Mazatlán experimentó un significativo ascenso como puerto con una clara vocación comercial y con nexos con mercados nacionales e internacionales y se transformó como un espacio urbano que vivió un dinámico proceso de migración y consolidación como una ciudad con afanes de progreso, pero también enfrentó retos y adversidades que se generaron por sus propias dinámicas de desarrollo que esta urbanización y crecimiento demográfico.

En este sentido, la búsqueda de un hogar o espacio de vivienda, servicios públicos y salud fueron retos a resolver, no siempre superados. Más allá de una elite pujante y un primer cuadro ciudadano con cierto orden, el crecimiento de Mazatlán fomentó la acumulación de personas en espacios reducidos, desprecios fecales que generaron contaminación e infección; aguas negras que creaban zonas insalubres e insectos y animales nocivos; además de desperdicios perecederos, que generaban basura, mal aspecto y malos olores. Debido al panorama anterior, de manera particular, las enfermedades tuvieron una continua presencia en la vida porteña decimonónica. Se padecieron epidemias que cimbraron su estructura poblacional, como también enfermedades comunes o casi rutinarias acentuadas por su concentración humana.

Muchas de las enfermedades padecidas en Mazatlán se derivaron del hacinamiento y suciedad en la población porteña, que se dejaba ver y sentir entre sus calles y barrios, la cual no era una situación exclusiva de Mazatlán, pues su situación portuaria³ hacia que los puertos decimonónicos enfrentaron un problema grave de insalubridad. Enfermedades que azotaban a la población más vulnerable como lo eran los niños o adultos mayores de las clases menesterosas.

Así mismo, este tipo de fenómenos no fueron exclusivos del puerto sinaloense, porque de una u otra forma todo el estado de Sinaloa se vio afectado por diversas enfermedades y epidemias ocasionadas por las malas condiciones de higiene, insalubridad, falta de agua potable y drenaje (Verdugo, 1997, p.106.); sumando a todo esto, a la falta de una cultura sanitaria de los habitantes y una eficiente política gubernamental en esta materia. Las autoridades y los actores políticos estuvieron más preocupados por el arribo de mercancías, personas y militares en los buques y navíos que incursionaban en las costas y atracaban en el muelle mazatleco, en tanto que los virus, infecciones, enfermos y enfermedades que también llegaron de la mar y dejaron su estela de dolor, padecimientos y muerte.

En este ambiente las ideas promovidas con respecto a la limpieza de las ciudades y la prevención de enfermedades generaron no fueron a la par de las adversidades que se presentaron en estos rubros, lo que configuró una débil política de salubridad pública, más allá de voluntades individuales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población local. Si bien a lo largo de esa centuria, en este puerto se generaron cambios en la estructura urbana debido a la introducción de alumbrado, agua entubada, hospitales, etc., su establecimiento fue paulatino y solo se acrecentó hacia fines de siglo, donde se fortalecieron las acciones en pro de la salud pública y se desplegaron prácticas sanitarias modernas, pero estas fueron muy focalizadas y no siempre accesibles al grueso de la población porteña.

Lo anterior conduce a pensar que en Mazatlán se presentaron, algunos rasgos de este fenómeno analizado y tipificado por diversos historiadores españoles como penalización urbana, la cual señala que las condiciones de salud, alimentación y mayor mortalidad que experimentaron las ciudades del siglo XIX fueron peores en comparación con las poblaciones rurales. Si bien, estos centros urbanos tenían un mayor acceso a los avances de la ciencia y la técnica, al igual que mayores capacidades para poner en marcha instituciones médicas y sanitarias, también es cierto que las poblaciones urbanas tenían mayor riesgo de difusión de enfermedades infecciosas transmitidas por factores ambientales, aire, agua y alimentos contaminados (Barona, Escudero y Nocolau, 2014, p. 3-4). Riesgos que pusieron sello a la vida local, ya sea porque no fueron atendidos con efectividad, o bien porque eran superiores a las realidades que experimentaron ciertos conglomerados urbanos como la llamada Perla del Pacífico: Mazatlán.

³ Las poblaciones que se formaron a partir de la dinámica comercial en los puertos como Acapulco, San Blas, Altata, Guaymas, Manzanillo y Ensenada de todos los Santos presentaron características similares de insalubridad y enfermedades, lo que hacía de tales lugares, sitios habitados por temporadas, ya fueran dictadas por la dinámica comercial del puerto o con poca afluencia de personas para habitar tales lugares.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Mazatlán, Actas de Cabildo, 1877.

Hemerografía

Boston Evening Transcript, (Boston)
Constitucional, El, (México)
Correo de la Tarde, El, (Mazatlán)
Correspondencia de España, La, (Madrid)
Cosmopolita, El, (México)
Daily Alta California, (San Francisco California)
Diario de Tarragona (Tarragona)
Diario del Hogar, El, (México)
Discusión, La, (Madrid)
Estado de Sinaloa. Órgano Oficial del Gobierno, El, (Culiacán)
Hormiga de Oro, La, (Barcelona)
Iberia, La, (México)
Monitor, El, (México)
Monitor del Pacífico, El, (Mazatlán)
Nacional, El, (México)
Opinión, La, (Culiacán)
Opinión de Sinaloa, La, (Mazatlán)
Pacífico, El, (Mazatlán)
Patria, La, (México)
Popular, El, (México)
Radical, El, (México)
Regeneración de Sinaloa, La, (Mazatlán)
Revista Científica y Literaria de Mejico, (México)
Siglo Diez y Nueve, El, (México)
Tiempo. Diario Católico, El, (México)
Universal. El, (México)
Voz de México, La, (México)
Voz del Pueblo, La, (México)

LITERATURA CITADA

- Agueros, Victoriano. (1883). *El Tiempo. Edición literaria*, Tomo I, México, Imprenta de la Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria.
- Aparicio Vázquez, Jonathan. (2013). *Un sueño monárquico: El proyecto de organización militar del segundo imperio mexicano (1864-1867)*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras/Colegio de Historia, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita].
- Armenta Pico, Margarita. (2006). *Matrimonios en Mazatlán: Una mirada sociodemográfica. 1860-1870*, Culiacán Sin., Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia, inédita].
- Barona, Josep Luis, Antonio Escudero y Roser Nocolau. (2014). "Introducción", en *Historia Social: Ciudades, salud y alimentación en España (ss XIX y XX)*, N° 80, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social.

- Blanco Martínez, Mireya y José Omar Moncada Maya. (2011). "El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)", en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, N° 74*, México, UNAM.
- Karina Busto Ibarra. (2008) *El espacio del Pacífico mexicano: puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1849-1927*, México D. F., Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, [tesis de Doctorado en Historia].
- Carrillo, Ana María. (2005) "¿Estado de peste o Estado de sitio? Sinaloa y Baja California, 1902-1903" en *Historia mexicana*, N° 216, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cole Isunza, Osés. (2004). *Las viejas calles de Mazatlán*, Mazatlán, Visión Imprenta Editores.
- Cunietti Ferrando, Arnaldo J. (2002) "Las casas de baño porteñas de fines del siglo XIX", en *Historias de la ciudad. Una revista de Buenos Aires*, N° 18, Buenos Aires, Lulemar Ediciones.
- De la Figuera Von Wichmann, Enrique. (2009). "Las enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos"; en Ma. Lourdes de Torres Aured (coord.) *Los Sitios de Zaragoza. Alimentación, enfermedad, salud y propaganda*, Zaragoza, Institución <Fernando El Católico>.
- Favela Astorga, Pedro Pablo. (2014). "Morir en el puerto. El cólera de 1849 en Mazatlán, Sinaloa", en Gilberto López Castillo, Luis Alfonso Grave Tirado y Víctor Joel Santos Ramírez, *De las labradas a Mazatlán. Historia y arqueología*, Guadalajara, INAH/ Ayuntamiento de Mazatlán.
- Favela Astorga, Pedro Pablo. (2014b) *El Poblamiento del puerto de Mazatlán entre 1830 y 1860*, Zamora, El Colegio de Michoacán, [Tesis de Maestría en Historia, inédita].
- Fernández-Torres, B, C. Márquez-Espinós y M. de las Mulas. (1999). "Dolor y enfermedad: evolución histórica. Del siglo XIX a la actualidad", *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, vol. 6, N° 5, Madrid, Sociedad Española del Dolor (SED).
- García de Alba García, Javier E. y Ana L. Salcedo Rocha. (2006). "Fiebre amarilla en Mazatlán, 1883" en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XII, No. 35, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Marquez Morfín, Lourdes. (1994). *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el colera (1813 y 1833)*, México, Siglo XXI.
- Martínez Peña, Luis Antonio. (2008). "Miscelánea: ecos mazatlecos y de pueblos circunvecinos" en *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, N° 15, Mazatlán, Facultad de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Mendieta Vega, Roberto Antonio. (2010). *El puerto de Babel: extranjeros y hegemonía cultural en el Mazatlán decimonónico*, Culiacán Sin., Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Maestría en Historia, inédita].
- Revueltas, Juan. (1894). "Apuntes sobre las condiciones higiénicas del territorio de Tepic y la costa del mar Pacífico de la nación mexicana", en *Salubridad Pública: documentos e Informes*, México, Asociación Americana de Salud Pública.
- Santamaría Gómez, Arturo. (1998). "Escuelas, maestros y estudiantes en el Mazatlán porfiriano" en Arturo Carrillo Rojas y Guillermo Ibarra (coordinadores), *Historia de Mazatlán*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa-Ayuntamiento de Mazatlán.
- Torres Acosta, Francisco Javier. (2016). *Instituciones, espacio y actores urbanos en el puerto de Mazatlán (1880-1910)*, Culiacán Sin., Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita].
- Vega Franco, Leopoldo. (1999). "Hitos conceptuales en la historia de la desnutrición proteico-energética", en *Salud Pública en México*, Vol. 41, N°. 4, México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Velázquez Hernández, Santos Javier. (2010). *La representación del mundo en la literatura durante el cañedismo: símbolos y figuras*, Culiacán Sin., Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia].

Verdugo Quintero, Jorge. (et al). (1997). *Historia de Sinaloa, tomo II*, Gobierno del Estado de Sinaloa, SEPyc-COBAES-DIFOCUR.

SÌNTESIS CURRICULAR

Pedro Cázares Aboytes

Licenciado y maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Nivel I. Autor del libro Heraclio Bernal, entre el bandolerismo y la rebeldía, COBAES, 2009, además de publicaciones de artículos en revistas y capítulos de libro.

Samuel Octavio Ojeda Gastelum

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestro en Historia Regional por la Universidad de Colima. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Nivel I. Autor del libro El mezcal en Sinaloa: una fuente de riqueza durante el porfiriato, México, El Colegio de Sinaloa, 2006, además de publicaciones de artículos en revistas y capítulos de libro.